

# La justicia italiana decidirá en un mes sobre extradición de Rafael Ramírez a Venezuela

La Justicia italiana fallará antes de un mes si extraditar o no a Venezuela a Rafael Ramírez, quien fue director de Pdvsa entre 2004 y 2013 y exministro de Petróleo del presidente Hugo Chávez (1999-2013), explicó este martes su abogado, Roberto De Vita.

Este martes se celebró la audiencia en el Tribunal de Apelación de Roma para decidir sobre la solicitud de extradición de Ramírez presentada por el régimen venezolano.

El fiscal general adjunto de la Corte de Apelaciones había emitido el pasado julio un dictamen favorable, pero hoy, después de escuchar a la Defensa del exministro venezolano, «ha decidido pedir una sentencia contraria», aseguró De Vita.

«Ha sido una audiencia larga, sobre todo intensa, por los argumentos tratados y el debate», añadió el abogado italiano.

La defensa de Ramírez ha argumentado que es necesario tomar conciencia del hecho de que la ONU y la Unión Europea mantienen que en Venezuela no se respeta el estado de derecho, que se han demostrado violaciones de derechos humanos, que Ramírez es un político perseguido».

Y también que en el país se utiliza la ley contra el terrorismo para perseguir a personas que, como Ramírez, no tienen nada que ver.

El año pasado, el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (TSJ) anunció que declaró procedente solicitar a Italia la extradición de Ramírez, para que sea sometido a un proceso penal en Venezuela por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso propio, evasión de procedimiento licitatorio y asociación (para delinquir).

En enero de 2018, la Fiscalía venezolana había informado que emitiría una orden de aprehensión contra Ramírez, pese a que entonces no residía en el país y no se tenía certeza sobre su paradero.

Ramírez fue un firme colaborador de Chávez y diseñó la política petrolera venezolana hasta que fue relevado al frente de Pdvsa en 2013 por Nicolás Maduro, a quien ha acusado de traicionar el

legado del fundador de la llamada revolución bolivariana.

**EFE**